


Convocatoria Externa

Puesto	
OPERARIO ESPECIALIZADO DE MEDICIÓN (1 PLAZA)	
Tipo de Contrato – Grupo Ocupacional y Categoría:	Plazo Indeterminado - Operarios VIII
Unidad Orgánica - Gerencia	Equipo Gestión Comercial y Micromedición - Gerencia Comercial
Lugar donde se prestará el servicio:	Centro Operativo Principal La Atarjea
Convocatoria y evaluación	<p>Deberá tener en cuenta lo siguiente:</p> <p>a) Ingresar al Link:HTTPS://SEDAPAL.EVALUAR.COM/EVJM/D7D58DCB-879C-496F-AE46-CFEC6DC47DE1 a partir del 12 al 14 de abril 2021 (*)</p> <p>b) Ingresar los documentos solicitados en formato PDF, poner como nombre del archivo el apellido y nombre del postulante.</p> <p>(*) El link estará activo a partir del 12 al 14 de abril 2021 y el proceso está sujeto al Procedimiento de Reclutamiento y Selección vigente y a las consideraciones generales aprobadas en el 2020.</p>
Nota:	Todas las etapas del proceso de selección son eliminatorias. Solo los candidatos que califiquen en cada etapa, serán comunicados oportunamente vía telefónica y/o por correo electrónico. El trabajo es PRESENCIAL

Detalles del Perfil

Formación	Secundaria completa.
Estudios Complementarios: (Deseable)	Mecánica industrial, o Seguridad en el trabajo, o Instalaciones Sanitarias, o Gasfitería.
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de un (01) año en labores propias y/o relacionadas al puesto. La calificación en la experiencia es de acuerdo al MORE, el cual se adjunta.
Responsabilidades Generales	El Operario Especializado de Medición es responsable de recibir, instalar, desinstalar y apoyar en las pruebas a que son sometidos los medidores tanto en el campo como en el laboratorio y realizar el mantenimiento de medidores, así como verificar que los equipos a usar en este proceso se encuentren en buen estado de funcionamiento.

	MANUAL	Código : DG-MA815
	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas – MORE Operario Especializado de Medición	Revisión : 00 Aprobado : GG Fecha : 27 FEB. 2014 Página : 1 de 2

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA COMERCIAL
GRUPO OCUPACIONAL	EQUIPO GESTIÓN COMERCIAL Y MICROMEDICIÓN
CATEGORIA	OPERATIVOS
	VIII

RESPONSABILIDAD GENERAL
El Operario Especializado de Medición es responsable de recibir, instalar, desinstalar, apoyar en las pruebas a que son sometidos los medidores tanto en el campo como en el laboratorio y realizar el mantenimiento de medidores, así como verificar que los equipos a usar en este proceso se encuentren en buen estado de funcionamiento.

1. RESPONSABILIDADES RELACIONADAS A RECEPCION Y DESPACHO DE MEDIDORES

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACION	
		Interna	Externa
1.1.	Apoyar en la recepción, despacho y traslado físico de los medidores nuevos, retirados, obsoletos y en general, todos aquellos medidores que requieren ser evaluados en el laboratorio.	-	-
1.2	Apoyar en la ejecución del inventario físico de medidores en almacenes.	-	-
1.3	Efectuar la clasificación, movimiento y precintado de medidores sujetos a mantenimiento correctivo.	-	-


2. RESPONSABILIDADES RELACIONADAS MANTENIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIDORES

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACION	
		Interna	Externa
2.1	Apoyar en el mantenimiento periódico de equipos e instrumentos del Laboratorio, de los sistemas de alimentación y bancos de prueba de micro y macromedidores.	-	-
2.2	Apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instrumentos del taller de medidores.	-	-
2.3	Efectuar la limpieza y acondicionamiento de los medidores sujetos a mantenimiento correctivo.	-	-
2.4	Recuperar y/o pre-ensamblar medidores sujetos a mantenimiento correctivo.	-	-
2.5	Apoyar durante el proceso de evaluación de medidores (nuevos, mantenimiento correctivo, control, reclamo, terceros u otros.).	-	-
2.6	Efectuar las labores de montaje, desmontaje de medidores y tuberías en los bancos de pruebas para ejecutar la evaluación de medidores.	-	-

3. RESPONSABILIDADES COMUNES

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACION	
		Interna	Externa
3.1	Desarrollar y cumplir las actividades necesarias de acuerdo a la participación que su equipo tenga en el Sistema de Gestión Integrado de SEDAPAL.	-	-



	MANUAL	Código : DG-MA815 Revisión : 00 Aprobado : GG Fecha : 27 FEB. 2014 Página : 2 de 2
	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas – MORE Operario Especializado de Medición	

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACION	
		Interna	Externa
3.2	Desarrollar sus procesos y actividades aplicando medidas de seguridad en cumplimiento de los dispositivos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Reglamento Interno de SST, y de ser el caso velar por su cumplimiento, para proteger la seguridad y salud del trabajador tanto del personal de SEDAPAL como del personal de terceros y visitantes, en el ámbito de su competencia.	-	-
3.3	Realizar otras responsabilidades que le son asignadas por encargo de la Jefatura.	Según Corresponda	Según Corresponda

